



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RELATIVO A LA RECEPCIÓN DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERESES Y FISCAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

El **Órgano de Control Interno del Honorable Ayuntamiento de Veracruz**, con domicilio en Palacio Municipal, planta alta, **avenida Zaragoza sin número, colonia Centro, código postal 91700, en la ciudad de Veracruz, Veracruz**, a través de la Unidad de Transparencia, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los artículos 6, inciso A, fracción II y VIII, 14, 16, párrafo segundo, 108, primer párrafo, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6 párrafos séptimo, octavo y noveno, 67 fracción IV, 71 fracción IX, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, fracción II, 20, 21, 22, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 38 y 41 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3 fracción II, 4, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 32, 33, 35, 39, 40, 41, 42 y 43 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 quater y 73 decies fracción X y XIII de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 22, 23, 24, 25 y 28, de la Ley Número 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 44 y 45 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 89 fracciones I, V, IX, XIII, XIV y XX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.

### Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabemos de usted los utilizaremos para las siguientes finalidades: **a)** Recepción y captura de su declaración de Situación Patrimonial, de Intereses; **b)** Registro en el Sistema de Evolución Patrimonial **c)** Almacenamiento en la Plataforma Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción; **d)** Realización de verificaciones aleatorias de evolución patrimonial; **e)** el trámite, investigación y substanciación de los procedimientos conducentes; y **f)** Publicación de la versión pública de aquella información que de conformidad con el acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación de





fecha dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, así como aquella para la que el declarante otorgue su consentimiento.

### **Datos personales recabados y tratados**

Para la finalidad antes señalada, se solicitarán los siguientes datos personales: Información personal, tales como Nombre, nacionalidad, país y entidad de nacimiento, Clave Única de Registro de Población, clave de Registro Federal de Contribuyentes, fecha de nacimiento, número de identificación oficial, correo electrónico personal, teléfono particular y celular, domicilio, estado civil, régimen matrimonial; datos curriculares del declarante; datos del encargo del declarante; experiencia laboral del declarante; datos del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos, tales como tipo de relación, nombre(s) nacionalidad(es), Clave Única de Registro de Población, clave de Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, fecha de nacimiento, número de identificación nacional, ingresos propios, ocupación, et. al.; intereses del declarante tales como empresas, sociedades o asociaciones, membresía, apoyos o beneficios públicos en especie o monetarios, representación activa, representación pasiva, socios comerciales, clientes principales, otras partes relacionadas; Ingresos del declarante tales como sueldos y salarios públicos, sueldos y salarios por otros empleos, actividad profesional, actividad empresarial, actividad económica menor, arrendamiento, Intereses, premios, et. al.; activos del declarante, tales como bienes Inmuebles, bienes muebles, bienes muebles no registrables, Inversiones, cuentas, valores, efectivo y metales, fideicomisos, bienes intangibles, cuentas por cobrar, uso o beneficios en especie propiedad de un tercero; y, pasivos, tales como, deudas y otras obligaciones. En el caso de presentación de Declaración Fiscal se recabará y tratará información de ingresos y deducciones.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

### **Transferencia de datos personales.**

Se informa que, en caso de la interposición del recurso de revisión en términos del artículo 133 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se ceden a la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Veracruz o, en su caso, al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, conforme a lo establecido por el artículo 132 y 134 de la Ley en referencia.





Asimismo, en términos del artículo 22 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se ceden los datos otorgados ante este Órgano a las autoridades que deban conocer del asunto y los acuerdos que lo integran, cuando por petición del titular deban remitirse a otra instancia administrativa o judicial para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales.

### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, inexacta o incompleta (Rectificación); a que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar por escrito ante la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, ubicada en Zaragoza sin número, colonia Centro, código postal 91700, en la ciudad de Veracruz, Veracruz, con teléfono directo (229)2002000 y dirección de correo electrónico: [transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx](mailto:transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx).

### **Cambios al Aviso de Privacidad.**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de conocimiento a través de correo electrónico o mediante la publicación en la página de internet del H. Ayuntamiento de Veracruz, disponible en <http://www.veracruzmunipicio.gob.mx/>





## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO A LA RECEPCIÓN DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERESES Y FISCAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

El **Órgano de Control Interno del Honorable Ayuntamiento de Veracruz**, con domicilio en Palacio Municipal, planta alta, **avenida Zaragoza sin número, colonia Centro, código postal 91700, en la ciudad de Veracruz, Veracruz**, a través de la Unidad de Transparencia, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

### Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabemos de usted los utilizaremos para las siguientes finalidades: **a)** Recepción y captura de su declaración de Situación Patrimonial y de Intereses; **b)** Registro en el Sistema de Evolución Patrimonial **c)** Almacenamiento en la Plataforma Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción; **d)** Realización de verificaciones aleatorias de evolución patrimonial; **e)** el trámite, investigación y substanciación de los procedimientos conducentes; y **f)** Publicación de la versión pública de aquella información que de conformidad con el acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación de fecha veinticuatro de diciembre de dos mil diecinueve, así como aquella para la que el declarante otorgue su consentimiento.

### Transferencia de datos personales.

Se informa que, en caso de la interposición del recurso de revisión en términos del artículo 133 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se ceden a la Unidad de Transparencia de este Honorable Ayuntamiento de Veracruz o, en su caso, al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, conforme a lo establecido por el artículo 132 y 134 de la Ley en referencia.

Asimismo, en términos del artículo 22 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se ceden los datos otorgados ante este Órgano a las autoridades que deban conocer del asunto y los acuerdos que lo integran, cuando por petición del titular deban remitirse a otra instancia administrativa o judicial para el ejercicio de facultades propias,





compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales.

### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, inexacta o incompleta (Rectificación); a que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar por escrito ante la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, ubicada en Zaragoza sin número, colonia Centro, código postal 91700, en la ciudad de Veracruz, Veracruz, con teléfono directo (229)2002000 y dirección de correo electrónico: [transparencia@veracruzmunipio.gob.mx](mailto:transparencia@veracruzmunipio.gob.mx).

### **Aviso de Privacidad Integral.**

Se hace de su conocimiento que el AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RELATIVO A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS POR ACTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS, se encuentra disponible para su conocimiento en las oficinas de esta Contraloría, así como en el sitio <http://www.veracruzmunipio.gob.mx/>

